

Informe Conjunto de los Receptores Principales A CONASIDA- MCP

**Avance del Proceso Previo a la Firma
Acuerdo de Subvención Fondo Mundial contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria -
Uruguay
30 de agosto 2011**

La CONASIDA-MCP, ha presentado, con el apoyo de ONUSIDA, el Proyecto Uruguay a la Ronda 10 enmarcado en los Objetivos y Metas del Plan Estratégico Nacional para ITS/Sida 2010-2015 “Marco de Resultados y Estimación de Costeo” dirigido a poblaciones en situación de vulnerabilidad (MARPS)

En el mes de diciembre del año 2010 la Junta Directiva del Fondo Mundial aprobó la donación por U\$S 9.500.000 (nueve millones y medio de dólares) para implementar en cinco años (2012-2016) el Proyecto Uruguay Ronda 10 denominado “*Hacia la Inclusión Social y el Acceso Universal a la Prevención y Atención Integral en VIH/SIDA de las Poblaciones Más Vulnerables en Uruguay*” orientado a las poblaciones trans (travestís, transgenero, transexuales) y hombres que tienen sexo con hombres (HSH), incluyendo privados de libertad y trabajadores sexuales. Esta donación solo se recibirá luego de la firma del Acuerdo de Subvención.

Se prevé que la firma del Acuerdo se de en el mes de noviembre del presente año lo que implicaría que el primer desembolso de la donación se recibiría en el mes de enero del año 2012.

La CONASIDA-MCP, ha seleccionado dos Receptores Principales (Estatal- Ministerio de Salud Pública a través de su Unidad de Gestión del Proyecto Fondo Mundial para el Sida la Tuberculosis y la Malaria (UGPFM)/ y No Estatal la Agencia Nacional de Investigación e Innovación-ANII), así como cuatro subreceptores (Gurises Unidos, IDES, INLATINA y MYSU).

Durante los meses de enero y febrero de 2011, el Panel de Revisión Técnica (PRT) del Fondo Mundial envía a la CONASIDA-MCP diversas preguntas, solicitudes de ampliación de información o modificaciones al Proyecto Uruguay.

El equipo que trabajó en la propuesta país y los dos Receptores Principales (RPs) ANII y la UGPFM, respondieron a las mismas.

El Fondo Mundial, ha seleccionado a la firma consultora KPMG como Agente Local del Fondo (ALF) para que revise todos los Documentos que se presentan al Fondo Mundial con vistas a la firma del Acuerdo de Subvención con Uruguay. El plazo para la firma de dicho Acuerdo es de 8 a 12 meses siguientes a la aprobación de la Junta Directiva

El ALF está evaluando la capacidad de los Receptores Principales en diversas áreas funcionales de acuerdo a los objetivos que deberá cumplir cada receptor principal en el Proyecto:

- Gestión de Programas
- Gestión Financiera
- Gestión de Productos Farmacéuticos y Sanitarios
- Gestión de Subreceptores
- Seguimiento y Evaluación

En el marco de estas evaluaciones de capacidades, el ALF, revisa el Plan de Trabajo, el Marco de Desempeño (indicadores, metas, etc.), Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E), Plan de Gestión de Adquisiciones y Suministros y Presupuestos de los RPs.

En marzo del corriente año, los RPs, la CONASIDA-MCP, el Agente Local del Fondo Mundial (KPMG) las Agencias de Cooperación Internacional y la Embajada de EEUU, participaron de la jornada de trabajo- presentación de las características y exigencias del Fondo Mundial para acceder a la donación.

Las reuniones se mantuvieron con la Gerente de Portafolio del Fondo Mundial Sra. Marta Urrutxi y la Oficial de Proyectos para Uruguay Sra. Cristina Barzelatto.

En el mes de mayo de 2011, la Sra. Marta Urrutxi, pasa a ocupar nuevas responsabilidades en el Equipo de Monitoreo &Evaluación del Fondo Mundial por lo que la Sra. Cecilia Vitale asume la responsabilidad como Gerente de Portafolio.

Se han mantenido desde esa fecha teleconferencias y comunicaciones vía electrónica con los representantes para Uruguay del Fondo Mundial

conjuntamente con ambos RPs. Los RPS son los responsables legales del Acuerdo de Subvención firmado entre su representante y un representante del Fondo Mundial. En el caso de Uruguay cada receptor principal firmará un acuerdo de subvención.

El RP no estatal ANII es el responsable de evaluar la capacidad de los subreceptores y de articular con los mismos para garantizar que cumplan con las exigencias del Fondo Mundial en relación a los cometidos del proyecto que les sean asignados.

En mayo de 2011 el Ministerio de Salud Pública, declaró el Proyecto de Interés Ministerial.

Los RPs, han venido trabajando con sus propios recursos institucionales en la elaboración de Documentos exigidos por el ALF/KPMG y el Fondo Mundial. Las últimas versiones preliminares enviadas al Fondo Mundial y al ALF para su revisión son:

- ✓ 12-08 Presupuesto ANII
- ✓ 31-07 Presupuesto UGPFM
- ✓ 15-08 Plan GAS UGPFM
- ✓ 18-08 Plan M & E y Marco Desempeño ANII/ UGPFM

Estos Documentos Preliminares también fueron enviados a la Secretaria Ejecutiva de la CONASIDA-MCP.

Se ha firmado un Acuerdo Complementario el 15 de junio, entre la ANII y la UGPFM/MSP, que tiene por objeto establecer los mecanismos de coordinación entre los dos RPs.

La UGPFM/MSP, ha solicitado el apoyo de asistencia técnica a:

- La Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la contratación de un recurso humano para Monitoreo y Evaluación, previo a la firma del Acuerdo de Subvención.
- A la Institución Grant Management Solutions (GMS) para apoyar en la revisión:

- del Plan de Monitoreo y Evaluación /Marco de Desempeño
- del Plan de Gestión, Adquisiciones y Suministros – que para la UGPFM articula con diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública (MSP)- por lo que tiene una complejidad mayor.
- para evaluar el desarrollo organizacional (incluyendo gobernabilidad y liderazgo) gerencia programática y financiera de la UGPFM.

En nota de fecha 12 de agosto de 2011 Gurises Unidos informa no encontrar pertinente la continuidad como subreceptor en el Proyecto ya que no se alinea con su misión institucional y la población objetivo con la cual trabaja y ha acumulado experiencia. Tal como responde el Fondo Mundial esta decisión no afecta el proceso que se viene llevando a cabo.

El modelo de financiamiento del Fondo Mundial está basado en el desempeño, vincula el financiamiento con los objetivos y metas determinados con los actores nacionales, se plantea invertir en sistemas de medición que promuevan la toma de decisiones basadas en evidencia.

Las contrataciones de bienes e insumos se realizarán en el marco de las exigencias de transparencia del Fondo Mundial así como de las normativas nacionales

La UGPFM tiene un subsitio en la página Web del MSP, que se denomina UGPFM y que contiene información relevante.